

Guayaquil, Abril 10 de 1.994

A la Junta General de Accionistas
AGRICOLA PLANTACIONES BANANERAS AGRIPLABA S.A.
Guayaquil

Considerados Accionistas:

Compliendo con lo prescrito en la Ley y Reglamento de Compañías así, como en los estatutos que norman la vida jurídica de Agrícola Plantaciones Bananera AGRIPLABA S.A., me permito someter a nuestra consideración estudio y aprobación el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio fiscal de 1.993.

De conformidad a lo planeado al comienzo del año 1.993 cumplí informar a Uds. que se cumplieron las metas fijadas dentro del proyecto agrícola aprobado por Uds. puesto que hemos adquirido ya en propiedad 80 has, que se las destinaron en su totalidad a la siembra de banano. Estamos en conversaciones con los hermanos Flores, con el fin de regalar otras 80 hectáreas, que en principio ésta administración planea dedicarlas a ciclo corto tales como arroz, soya, etc.

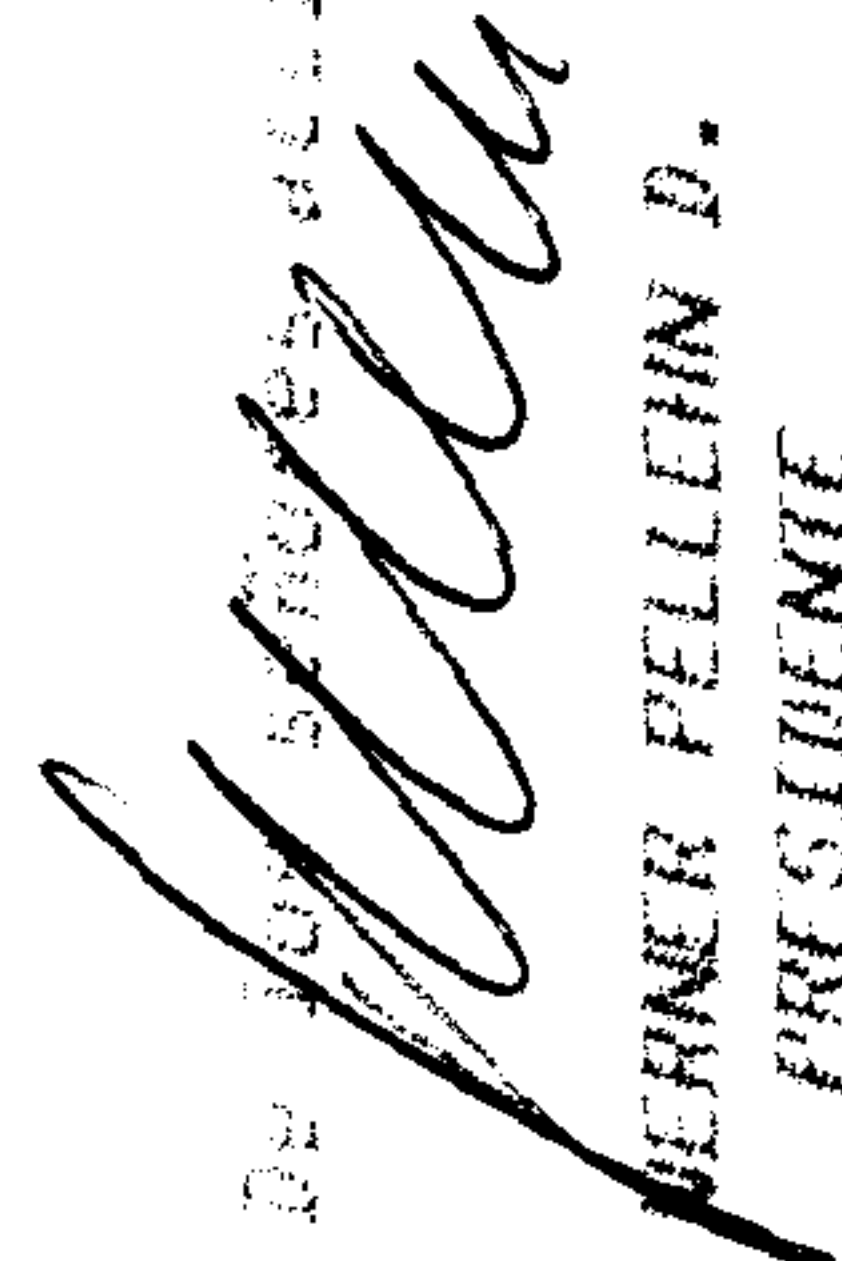
En las primeras 80 hectáreas se culminaron las obras de infraestructura, obras civiles, así como también la siembra de banano en 71 hectáreas, gracias a la ayuda financiera que nos proporcionará FINANCIERA DEL AGRO FINANCIERO S.A., con un crédito total de USA 600.000,00 por la línea multisectorial que concede la Corporación Financiera Nacional a 7 años plazo con dos de gracia.

Si bien tuvimos mucho éxito en cumplir con lo proyectado para la inversión en la bananera, no podemos decir lo mismo en lo que respecta a la comercialización del banano. Uno de los problemas que afectó gravemente a la entrega de fruta, fue las decisiones que tomaron los Directivos en el Mercado Común Europeo de restringir el ingreso de banano, en los países de Europa, si este proviene de los países americanos. En muchas ocasiones nos vimos precisados a regalar la fruta, por cuanto ella se podría en la plantación, surgiendo ingentes pérdidas en la producción que estas se pueden leer cuantificadas en los estados financieros que reposan en vuestro poder.

Durante mi administración he cumplido con lo prescrito por la Junta General de Accionistas, así como de los estatutos y la Ley de Compañías.

Señores accionistas me permito sugerir que los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1.993 sean enjugados con el saldo que presenta la reexpresión monetaria según el Balance.

De los señores accionistas



BERNER PELLEHN D.
PRESIDENTE